

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG		
	GESTION ADMINISTRATIVA		
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
	CÓDIGO PA01-PR14-F03		VERSIÓN 1.0
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			
www.movilidadbogota.gov.co			
Calle 13 No. 37 - 35			
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2			
Fecha de Radicado:	14/05/2025	Canal de recepcion:	Formulario Web
Remitente:	TPD INGENIERIA SAS	Radicado BTE No:	
Dignatario:	ALFREDO ARDILA ARIZA	Direccion de Correspondencia:	Cl 35 7 25 OF 1501 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	postes@tpdingeneria.com	Barrio/Localidad:	
Interesado:		Direccion de Correspondencia:	
Correo Electronico:		Barrio/Localidad:	/
Tipo de Requerimiento:		Datos comparendo:	No: 0/
Datos del contrato:	2025 - 2782	Datos de los hechos:	/
Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:			
TPD2782-035-25. Presentación Plan de Calidad_Contrato 2025-2782			
Descripcion pqrs:			
TPD2782-035-25. Presentación Plan de Calidad_Contrato 2025-2782			
Anexos		Notificarme por correo electronico	
Anexo:1 documentos		NO	

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

TPD2782-035-25. Presentación Plan de Calidad_Contrato 2025-2782

1 mensaje

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

14 de mayo de 2025, 16:25

Para: sem-correspondencia@redtic.com.co

Cc: Alfredo Ardila <a.ardila@tpdingenieria.com>, Oscar Rodríguez <o.rodriguez@tpdingenieria.com>

Buenas tardes.

Se remite lo anunciado para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Alfredo Ardila Ariza, Ing. Ms.C.

Director de Obra

--



Plan de calidad_CO2025-2782.zip

**TPD2782-035-25. Presentación Plan de Calidad_Contrato 2025-2782.pdf**

222K

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2025

TPD2782-035-25

Señores
CONSORCIO MOVILIDAD BOGOTÁ
Atn.: Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos
Director Interventoría
Ciudad

Referencia: Contrato 2025-2782. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Presentación plan de calidad

Respetados señores:

Atentamente nos permitimos remitir el Plan de Calidad de conformidad con los compromisos adquiridos en el marco del Contrato de Obra No. 2025-2782, para su revisión y fines pertinentes.

De antemano agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus comentarios.

Sin otro particular,

ALFREDO
ARDILA ARIZA
Ing. ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Firmado digitalmente por
ALFREDO ARDILA ARIZA
Fecha: 2025.05.14
16:22:57 -05'00'

Se adjunta lo anunciado en carpeta .Zip "Plan de calidad_CO2025-2782"

CC/ Ing. Iván Leonardo Ávila Bernal
Subdirección de Semaforización